



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
**RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL**



Nº 141 -2014-GR-CAJ/P

Cajamarca,

14 MAR 2014

**VISTO:**

El Informe Técnico Nº 21-2014-GR.CAJ-GRPPAT/SGAT-JLGM, de fecha 12-03-14;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se establece y norma en el artículo 10º, inciso 1, párrafo k), entre sus competencias exclusivas, la de organizar y aprobar los expedientes técnicos sobre acciones de demarcación territorial en su jurisdicción, conforme a la ley de la materia; y en el artículo 53º, inciso f) establece entre sus funciones, la de planificar y desarrollar acciones de ordenamiento y delimitación en el ámbito del territorio regional y organizar, evaluar y tramitar los expedientes técnicos de demarcación territorial, en armonía con las políticas y normas de la materia;

Que, el D.S. Nº 019-2003-PCM - Reglamento de la Ley Nº 27795, establece en el artículo 8º, literal h), que es competencia de los Gobiernos Regionales la aprobación de las categorizaciones y recategorizaciones de los centros poblados de su circunscripción; así mismo en su artículo 33º, literal b), establece que las acciones de demarcación territorial relacionadas con la Normalización (Categorización y/o Recategorización de centros poblados), podrán realizarse por iniciativa de los Gobiernos Regionales.

Que, mediante Informe Técnico del VISTO, la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial ha evaluado el cumplimiento de las características y requisitos mínimos del Centro Poblado La Merced, comprensión del Distrito Condebamba, Provincia Cajabamba, opinando favorablemente para su categorización como CASERIO;

Estando a lo propuesto, con las visaciones de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Dirección Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones y competencias conferidas por las Leyes Nº 27783, 27867, 27902 y 27795;



# GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

## RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL



Nº 141 -2014-GR-CAJ/P

Cajamarca, 14 MAR 2014

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Categorizar, de acuerdo a Ley, como CASERIO al Centro Poblado La Merced, ubicado en las coordenadas UTM 816164 mE 9169677 mN, Datum: WGS84, Zona 17 Sur, jurisdicción del Distrito Condebamba, Provincia Cajabamba, Departamento de Cajamarca.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Transcribir la presente Resolución a la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial -PCM, Oficina Departamental de Estadística e Informática de Cajamarca, Gobernación Provincial de Cajabamba, Municipalidad Provincial de Cajabamba, Gobernación Distrital de Condebamba y Municipalidad Distrital de Condebamba.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución así como el Expediente Nº CAJ/CCP-cp La Merced/0602030008/14 y el Informe Técnico correspondiente constituyen el acervo documentario y en consecuencia formará parte del Archivo Regional de Demarcación Territorial, debiendo éstos registrarse y archivar.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

*Gregorio Santos Guerrero*  
PRESIDENTE REGIONAL





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y**  
**ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**



*"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"*

**INFORME TÉCNICO N° 21-2013-GR-CAJ- GRPPAT/SGAT-JLGM**

A : Ing. Alicia Quispe Mogollón  
Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial.

ASUNTO : Categorización Centro Poblado La Merced

FECHA : Cajamarca, 12 de Marzo del 2014.

**I. ANTECEDENTES**

- La Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial ha priorizado dentro de su Plan de Trabajo 2014, atender los pedidos de las autoridades de los Centros Poblados y locales para su categorización, como es el caso del Centro Poblado La Merced, que reúne las condiciones y requisitos para ser Categorizado como Caserío.

**II. BASE LEGAL**

- Ley N° 27795 - Ley de Demarcación y Organización Territorial; en el Artº. 8, establece que la categorización y recategorización de centros poblados son acciones de normalización que están a cargo de los Gobiernos Regionales
- D.S. N° 019-2003-PCM – Reglamento de la Ley de Demarcación y Organización Territorial, en el Artº. 8, literal h) establece como una de las competencias del Gobierno Regional es la aprobación de las categorizaciones y recategorizaciones de centros poblados, dentro de su circunscripción. Asimismo en el Artº.9, literal a), describe las características y requisitos mínimos para la categorización de un centro poblado a caserío.

**III. DIAGNÓSTICO<sup>1</sup>**

- De conformidad con el Artº 36 del D.S. N° 019-2003-PCM, se ha elaborado el estudio básico del Centro Poblado La Merced; el mismo que se adjunta al presente, en el cual se detallan: Volúmenes poblacionales, servicios sociales básicos existentes, actividades económicas, productivas y de comercialización; aspectos socio – culturales y aspectos históricos e identificación.

Se ha elaborado un plano de ubicación del Centro Poblado La Merced a escala 1:100 000, teniendo como base la Carta Nacional redactada por el Instituto Geográfico Nacional – IGN y los datos cartográficos tomados en campo.

**EVALUACIÓN**

De la inspección de campo realizada, se verificó que el Centro Poblado La Merced se encuentra ubicado en el Distrito Condebamba, Provincia Cajabamba a una altitud



<sup>1</sup> Expediente N° CAJ/CCP-cp La Merced/0602030008/14



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



*"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"*

promedio de 2059 m.s.n.m. el cual cumple con los requisitos establecidos en el literal a) del Artº. 9 del Reglamento de La Ley de Demarcación y Organización Territorial, los cuales se detallan a continuación:

- ✓ Presenta una población de 291 habitantes; 84 viviendas (según Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda); de las cuales el 70% se encuentran ubicadas en forma continua y el resto parcialmente dispersas.
- ✓ En el aspecto educativo:  
El Centro Poblado La Merced cuenta con I.E.P. N° 821413, el director de la institución educativa es el profesor Fausto Felipe Torres Aguilar, el cual cuenta con 80 alumnos matriculados, el centro educativo cuenta con niveles de primer grado ha sexto grado, con ocho ambientes para la enseñanza que se encuentran en buen estado, además para la enseñanza cuentan con seis profesores para el educando.
- ✓ Las reuniones de la comunidad, para tomar acuerdos de interés y para el desarrollo del Centro Poblado las realizan en el local comunal de usos múltiples La Merced.
- ✓ Las áreas recreacionales está constituido por el hermoso panorama paisajístico del Centro Poblado La Merced.

### V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### - CONCLUSIONES

De acuerdo a la evaluación efectuada, el Centro Poblado La Merced, del Distrito Condebamba, Provincia Cajabamba, Departamento Cajamarca cumple con los requisitos mínimos para ser elevado a la categoría de Caserío, según lo establecido en el D.S. N° 019-2003-PCM, Artículo 9, por lo tanto es **PROCEDENTE** dicha categorización.

#### - RECOMENDACIONES

Se recomienda emitir la respectiva Resolución Ejecutiva Regional de categorización a **CASERÍO** del Centro Poblado La Merced del Distrito Condebamba, Provincia Cajabamba, Departamento Cajamarca dicha categorización permitirá al Centro Poblado fortalecer su identidad histórica y cultural, desarrollar la capacidad para mantener servicios básicos y sociales y contar con un ámbito geográfico soporte de sus relaciones sociales, económicas y administrativas.

Es todo cuanto informo a usted para los fines necesarios.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL  
*Luis Guerra Martín*  
Lic. Luis Guerra Martín  
ESPECIALISTA EN DEMARCACION TERRITORIAL



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y**  
**ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**



*"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"*

**INFORME TÉCNICO N° 21-2014-GR-CAJ- GRPPAT/SGAT-JLGM**

A : Ing. Alicia Quispe Mogollón  
Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial.

ASUNTO : Categorización Centro Poblado La Merced

FECHA : Cajamarca, 12 de Marzo del 2014.

**I. ANTECEDENTES**

- La Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial ha priorizado dentro de su Plan de Trabajo 2014, atender los pedidos de las autoridades de los Centros Poblados y locales para su categorización, como es el caso del Centro Poblado La Merced, que reúne las condiciones y requisitos para ser Categorizado como Caserío.

**II. BASE LEGAL**

- Ley N° 27795 - Ley de Demarcación y Organización Territorial; en el Artº. 8, establece que la categorización y recategorización de centros poblados son acciones de normalización que están a cargo de los Gobiernos Regionales
- D.S. N° 019-2003-PCM – Reglamento de la Ley de Demarcación y Organización Territorial, en el Artº. 8, literal h) establece como una de las competencias del Gobierno Regional es la aprobación de las categorizaciones y recategorizaciones de centros poblados, dentro de su circunscripción. Asimismo en el Artº.9, literal a), describe las características y requisitos mínimos para la categorización de un centro poblado a caserío.

**III. DIAGNÓSTICO<sup>1</sup>**

- De conformidad con el Artº 36 del D.S. N° 019-2003-PCM, se ha elaborado el estudio básico del Centro Poblado La Merced; el mismo que se adjunta al presente, en el cual se detallan: Volúmenes poblacionales, servicios sociales básicos existentes, actividades económicas, productivas y de comercialización; aspectos socio – culturales y aspectos históricos e identificación.
- Se ha elaborado un plano de ubicación del Centro Poblado La Merced a escala 1:100 000, teniendo como base la Carta Nacional redactada por el Instituto Geográfico Nacional – IGN y los datos cartográficos tomados en campo.

**EVALUACIÓN**

De la inspección de campo realizada, se verificó que el Centro Poblado La Merced se encuentra ubicado en el Distrito Condebamba, Provincia Cajabamba a una altitud



<sup>1</sup> Expediente N° CAJ/CCP-cp La Merced/0602030008/14



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



*"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"*

promedio de 2059 m.s.n.m. el cual cumple con los requisitos establecidos en el literal a) del Artº. 9 del Reglamento de La Ley de Demarcación y Organización Territorial, los cuales se detallan a continuación:

- ✓ Presenta una población de 291 habitantes; 84 viviendas (según Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda); de las cuales el 70% se encuentran ubicadas en forma continua y el resto parcialmente dispersas.
- ✓ En el aspecto educativo:  
El Centro Poblado La Merced cuenta con I.E.P. N° 821413, el director de la institución educativa es el profesor Fausto Felipe Torres Aguilar, el cual cuenta con 80 alumnos matriculados, el centro educativo cuenta con niveles de primer grado ha sexto grado, con ocho ambientes para la enseñanza que se encuentran en buen estado, además para la enseñanza cuentan con seis profesores para el educando.
- ✓ Las reuniones de la comunidad, para tomar acuerdos de interés y para el desarrollo del Centro Poblado las realizan en el local comunal de usos múltiples La Merced.
- ✓ Las áreas recreacionales está constituido por el hermoso panorama paisajístico del Centro Poblado La Merced.

### V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### - CONCLUSIONES

De acuerdo a la evaluación efectuada, el Centro Poblado La Merced, del Distrito Condebamba, Provincia Cajabamba, Departamento Cajamarca cumple con los requisitos mínimos para ser elevado a la categoría de Caserío, según lo establecido en el D.S. N° 019-2003-PCM, Artículo 9, por lo tanto es **PROCEDENTE** dicha categorización.

#### - RECOMENDACIONES

Se recomienda emitir la respectiva Resolución Ejecutiva Regional de categorización a **CASERIO** del Centro Poblado La Merced del Distrito Condebamba, Provincia Cajabamba, Departamento Cajamarca dicha categorización permitirá al Centro Poblado fortalecer su identidad histórica y cultural, desarrollar la capacidad para mantener servicios básicos y sociales y contar con un ámbito geográfico soporte de sus relaciones sociales, económicas y administrativas.

Es todo cuanto informo a usted para los fines necesarios.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL  
*José Luis Guerra Martín*  
L.C. José Luis Guerra Martín  
ESPECIALISTA EN DEMARCACION TERRITORIAL



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y**  
**ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**



*"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"*

**INFORME TÉCNICO N° 21-2013-GR-CAJ- GRPPAT/SGAT-JLGM**

A : Ing. Alicia Quispe Mogollón  
Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial.

ASUNTO : Categorización Centro Poblado La Merced

FECHA : Cajamarca, 12 de Marzo del 2014.

**I. ANTECEDENTES**

- La Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial ha priorizado dentro de su Plan de Trabajo 2014, atender los pedidos de las autoridades de los Centros Poblados y locales para su categorización, como es el caso del Centro Poblado La Merced, que reúne las condiciones y requisitos para ser Categorizado como Caserío.

**II. BASE LEGAL**

- Ley N° 27795 - Ley de Demarcación y Organización Territorial; en el Artº. 8, establece que la categorización y recategorización de centros poblados son acciones de normalización que están a cargo de los Gobiernos Regionales
- D.S. N° 019-2003-PCM – Reglamento de la Ley de Demarcación y Organización Territorial, en el Artº. 8, literal h) establece como una de las competencias del Gobierno Regional es la aprobación de las categorizaciones y recategorizaciones de centros poblados, dentro de su circunscripción. Asimismo en el Artº.9, literal a), describe las características y requisitos mínimos para la categorización de un centro poblado a caserío.

**III. DIAGNÓSTICO<sup>1</sup>**

- De conformidad con el Artº 36 del D.S. N° 019-2003-PCM, se ha elaborado el estudio básico del Centro Poblado La Merced; el mismo que se adjunta al presente, en el cual se detallan: Volúmenes poblacionales, servicios sociales básicos existentes, actividades económicas, productivas y de comercialización; aspectos socio – culturales y aspectos históricos e identificación.
- Se ha elaborado un plano de ubicación del Centro Poblado La Merced a escala 1:100 000, teniendo como base la Carta Nacional redactada por el Instituto Geográfico Nacional – IGN y los datos cartográficos tomados en campo.

**EVALUACIÓN**

De la inspección de campo realizada, se verificó que el Centro Poblado La Merced se encuentra ubicado en el Distrito Condebamba, Provincia Cajabamba a una altitud



<sup>1</sup> Expediente N° CAJ/CCP-cp La Merced/0602030008/14



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



*"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"*

promedio de 2059 m.s.n.m. el cual cumple con los requisitos establecidos en el literal a) del Artº. 9 del Reglamento de La Ley de Demarcación y Organización Territorial, los cuales se detallan a continuación:

- ✓ Presenta una población de 291 habitantes; 84 viviendas (según Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda); de las cuales el 70% se encuentran ubicadas en forma continua y el resto parcialmente dispersas.
- ✓ En el aspecto educativo:  
El Centro Poblado La Merced cuenta con I.E.P. N° 821413, el director de la institución educativa es el profesor Fausto Felipe Torres Aguilar, el cual cuenta con 80 alumnos matriculados, el centro educativo cuenta con niveles de primer grado ha sexto grado, con ocho ambientes para la enseñanza que se encuentran en buen estado, además para la enseñanza cuentan con seis profesores para el educando.
- ✓ Las reuniones de la comunidad, para tomar acuerdos de interés y para el desarrollo del Centro Poblado las realizan en el local comunal de usos múltiples La Merced.
- ✓ Las áreas recreacionales está constituido por el hermoso panorama paisajístico del Centro Poblado La Merced.

### V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### - CONCLUSIONES

De acuerdo a la evaluación efectuada, el Centro Poblado La Merced, del Distrito Condebamba, Provincia Cajabamba, Departamento Cajamarca cumple con los requisitos mínimos para ser elevado a la categoría de Caserío, según lo establecido en el D.S. N° 019-2003-PCM, Artículo 9, por lo tanto es **PROCEDENTE** dicha categorización.

#### - RECOMENDACIONES

Se recomienda emitir la respectiva Resolución Ejecutiva Regional de categorización a **CASERÍO** del Centro Poblado La Merced del Distrito Condebamba, Provincia Cajabamba, Departamento Cajamarca dicha categorización permitirá al Centro Poblado fortalecer su identidad histórica y cultural, desarrollar la capacidad para mantener servicios básicos y sociales y contar con un ámbito geográfico soporte de sus relaciones sociales, económicas y administrativas.

Es todo cuanto informo a usted para los fines necesarios.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL  
*José Luis Guerra Martín*  
Lc. José Luis Guerra Martín  
ESPECIALISTA EN DEMARCACION TERRITORIAL





*"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"*  
**ESTUDIO BÁSICO DEL CENTRO POBLADO LA MERCED**

## I. INTRODUCCIÓN

El presente estudio tiene por finalidad realizar la categorización del Centro Poblado **La Merced** a la categoría de **Caserío** en el marco de la Ley de Demarcación y Organización Territorial, Ley N° 27795 y el Decreto Supremo N° 019-2003-PCM Reglamento de la Ley.

El Centro Poblado Iscocucho se encuentra ubicado al Nor Oeste de la capital del Distrito Condebamba, a una distancia aproximada de 15 km, con un tiempo aproximado de una media hora en carro por el tramo que une Cajabamba - Malcas - Iscocucho.

El Centro Poblado La Merced se encuentra ubicado a una altitud promedio de 2059 m.s.n.m, con precipitaciones pluviales que van desde los 1700 a 1800 mm anuales, la temperatura de la zona oscila entre 07 a 27 °C.

## II. INFORMACIÓN GENERAL

Centro Poblado	:	La Merced
Distrito	:	Condebamba
Provincia	:	Cajabamba
Región	:	Cajamarca
Altitud	:	2059 m.s.n.m.
Población	:	291 Habitantes y 84 viviendas <sup>1</sup>
Centroide	:	Coordenadas UTM: 816164 m E, 9169677 m N Zona 17 Sur.
Ubigeo	:	0602030008



<sup>1</sup>

INEI: Censo 2007.

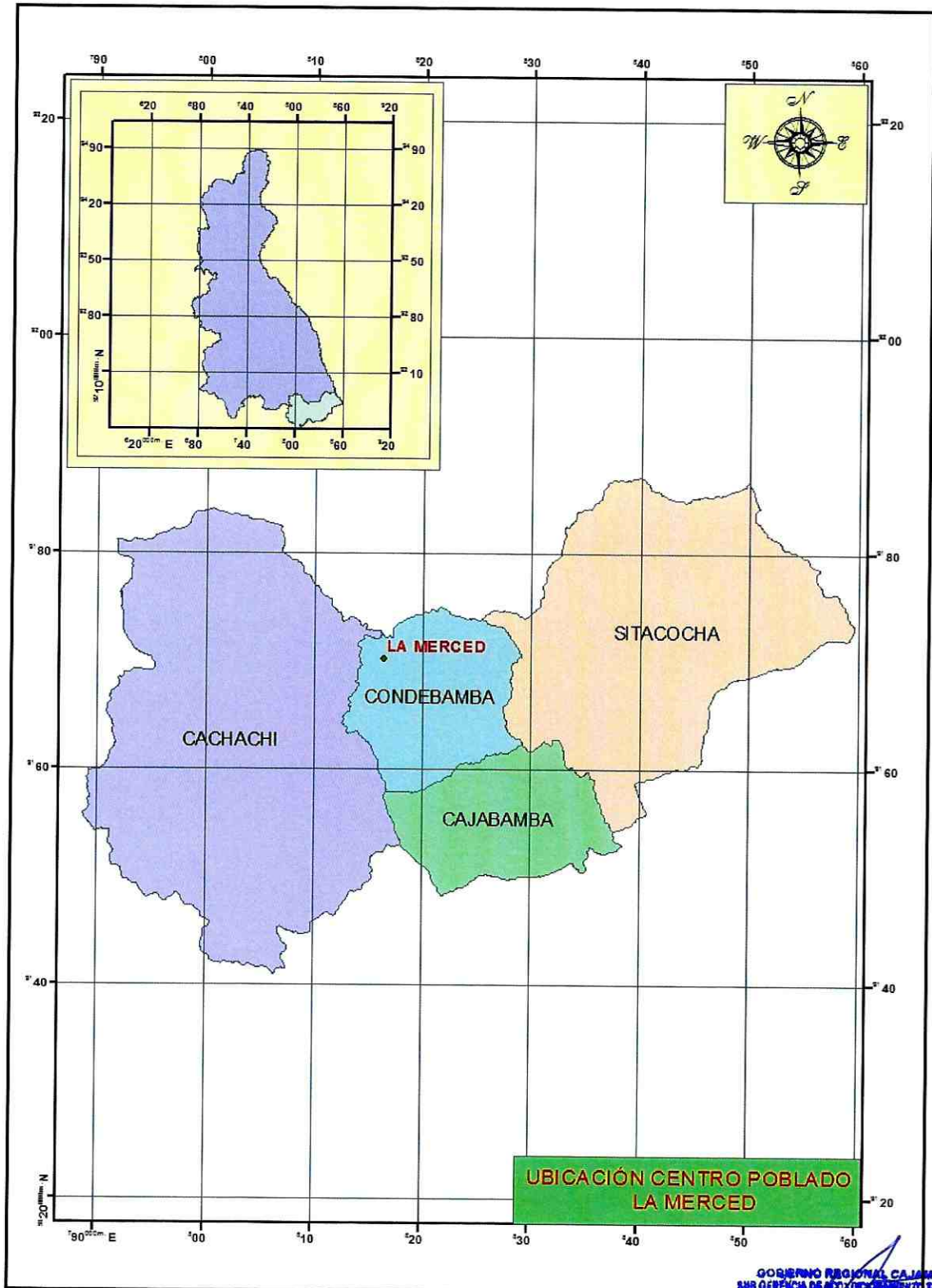


# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"  
**MAPA DE UBICACIÓN DEL CENTRO POBLADO LA MERCED**



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL  
*[Signature]*  
Lc. José Luis Guerra Marín  
ESPECIALISTA EN DESMARCACION TERRITORIAL



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



*"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"*

### III. SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS

#### 3.1. SALUD

El Centro Poblado La Merced no cuenta con puesto de salud cuando se enferman recurren al puesto de salud del centro poblado Malcas y cuando se enferman de consideración recurren de emergencia al hospital de la provincia Cajabamba.

Dentro de las enfermedades de más incidencia, se tienen la gripe, dengue y diarreas agudas.

#### 3.2. AGUA Y DESAGÜE

El Centro Poblado La Merced cuenta con agua entubada, no cuentan con el servicio de desagüe, para ello la población hace uso de letrinas sanitarias para sus necesidades.

#### 3.3. VIVIENDA

Las viviendas del Centro Poblado La Merced se caracterizan por ser de material de adobe, con techo de calamina o teja, de las cuales el 70% de las viviendas se encuentran ubicadas en forma continua y el resto parcialmente dispersa, existiendo viviendas asentadas a lo largo del tramo que unen los Centros Poblados Cajabamba – Malcas – Iscococho – La Merced.

#### 3.4. EDUCACIÓN

##### Nivel inicial:

El Centro Poblado La Merced cuenta con institución educativa del nivel inicial Integral.

##### Nivel Primario:

El Centro Poblado La Merced cuenta I.E.P. N° 82381, el director de la institución educativa es el profesor Fausto Felipe Torres Aguilar, la institución educativa cuenta con 80 alumnos matriculados, además cuenta con niveles de primer grado ha sexto grado, con ocho ambientes para la enseñanza la construcción es de adobe y techo de teja, los ambientes se encuentran en regular estado, cuentan con seis profesores para realizar el aprendizaje.





# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



*"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"*

### Nivel Secundario:

El Centro Poblado La Merced no cuenta con institución educativa del nivel secundario, para culminar su secundaria recurren al centro poblado Malcas.

### 3.5. VIAS DE COMUNICACIÓN

El Centro Poblado La Merced se encuentra articulado con los Centros Poblados: Cajabamba – Malcas - Iscocucho – La Merced.

### 3.6. TRANSPORTE

El servicio de transporte se realiza a través de camionetas, bus, autos o motos lineales que van del distrito Condebamba, hacia el centro poblado La Merced, el servicio de movilidad es diario.

### 3.7. ENERGIA ELÉCTRICA

Actualmente el Centro Poblado La Merced cuenta con energía eléctrica.

### 3.8. MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

En lo que corresponde a emisoras radiales que sintonizan la población del Centro Poblado La Merced se sintoniza: Radio Programas del Perú, Radio Maraón, Turbo Mix, en lo que respecta a programaciones televisivas el Centro Poblado tiene los canales televisivos de Frecuencia Latina y ATV, finalmente con respecto a líneas telefónicas en el Centro Poblado cuenta con señales de celulares de movistar y Claro.

## IV. ACTIVIDADES ECONÓMICO PRODUCTIVAS

### 4.1. OCUPACIÓN POBLACIONAL

El 60 % de la población del Centro Poblado La Merced se dedican a la agricultura y el 40% a la ganadería.

### 4.2. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

La producción pecuaria la conforma la crianza de los animales vacunos (ganado Holstein y brown swiss), además los pobladores se dedican a la crianza de aves menores tales como: Gallinas, cuyes, cerdos y pavos.





*"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"*

#### **4.2. PRODUCCIÓN METÁLICA Y NO METÁLICA**

No existe en el Centro Poblado La Merced producción metálica ni no metálica.

#### **4.3. COMERCIO**

Los productos pecuarios y agrícolas del Centro Poblado La Merced, son destinados al comercio; principalmente la venta de Alfalfa, frejol, naranjas, esta producción se comercializan en la provincia de Cajabamba.

#### **4.4. INDUSTRIA**

El Centro Poblado La Merced no cuenta con industria.

#### **4.5. TURISMO**

El atractivo turístico del Centro Poblado La Merced es la hermosa vista panorámica que tiene hacia vegetación de la zona.

### **V. ASPECTOS SOCIOCULTURALES**

#### **5.1. COMITÉS DE GESTIÓN COMUNAL**

El Centro Poblado La Merced cuenta con los siguientes comités y autoridades comunales: Asociación de productores, club de madres, vaso de leche, programa juntos y rondas campesinas.

#### **5.2. COSTUMBRES**

En el Centro Poblado La Merced las costumbres más comunes es la celebración de la fiesta en honor a la virgen De Las Mercedes que se celebra el 24 de septiembre.

Como plato típico de esta zona se tiene el cuy con papa, gallina guisada.

#### **5.3. APOYOS EXTERNOS**

El Centro Poblado La Merced actualmente cuenta con apoyo de la municipalidad provincial de Cajabamba en el mejoramiento del alcantarillado, así como en el saneamiento de agua.





# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



*"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"*

### VI. ASPECTOS HISTÓRICOS E IDENTIFICACIÓN DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Según los pobladores del Centro Poblado La Merced, se le designa este nombre debido a que la población antigua tuvo una asamblea y decidió ponerle el nombre al centro poblado de La Merced.

Los primeros pobladores fueron: Los Rodríguez, Rojas.

#### **Actualmente cuentan con las siguientes autoridades:**

Teniente Gobernador: Ángel Rojas Benites.

Agente Municipal : Marilú Rodríguez Gambo.





# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



*"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"*  
I.E.P. N° 82381 DEL C.P. LA MERCED





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y**  
**ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**



*"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"*  
**PRODUCCION AGRICOLA DEL C.P. LA MERCED**



**IGLESIA CATOLICA DEL C.P. LA MERCED**







# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

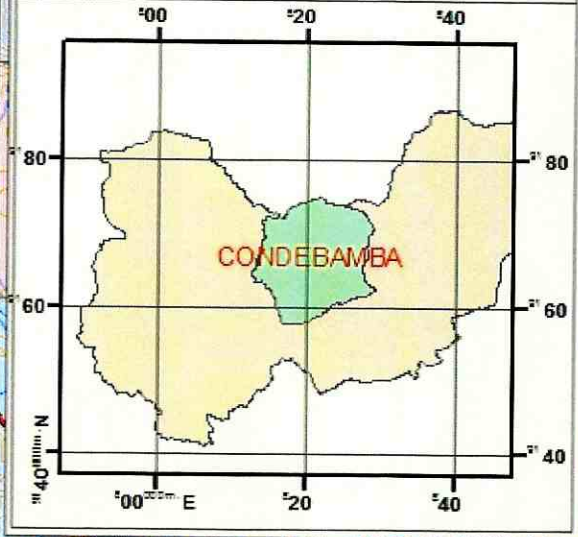
## GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



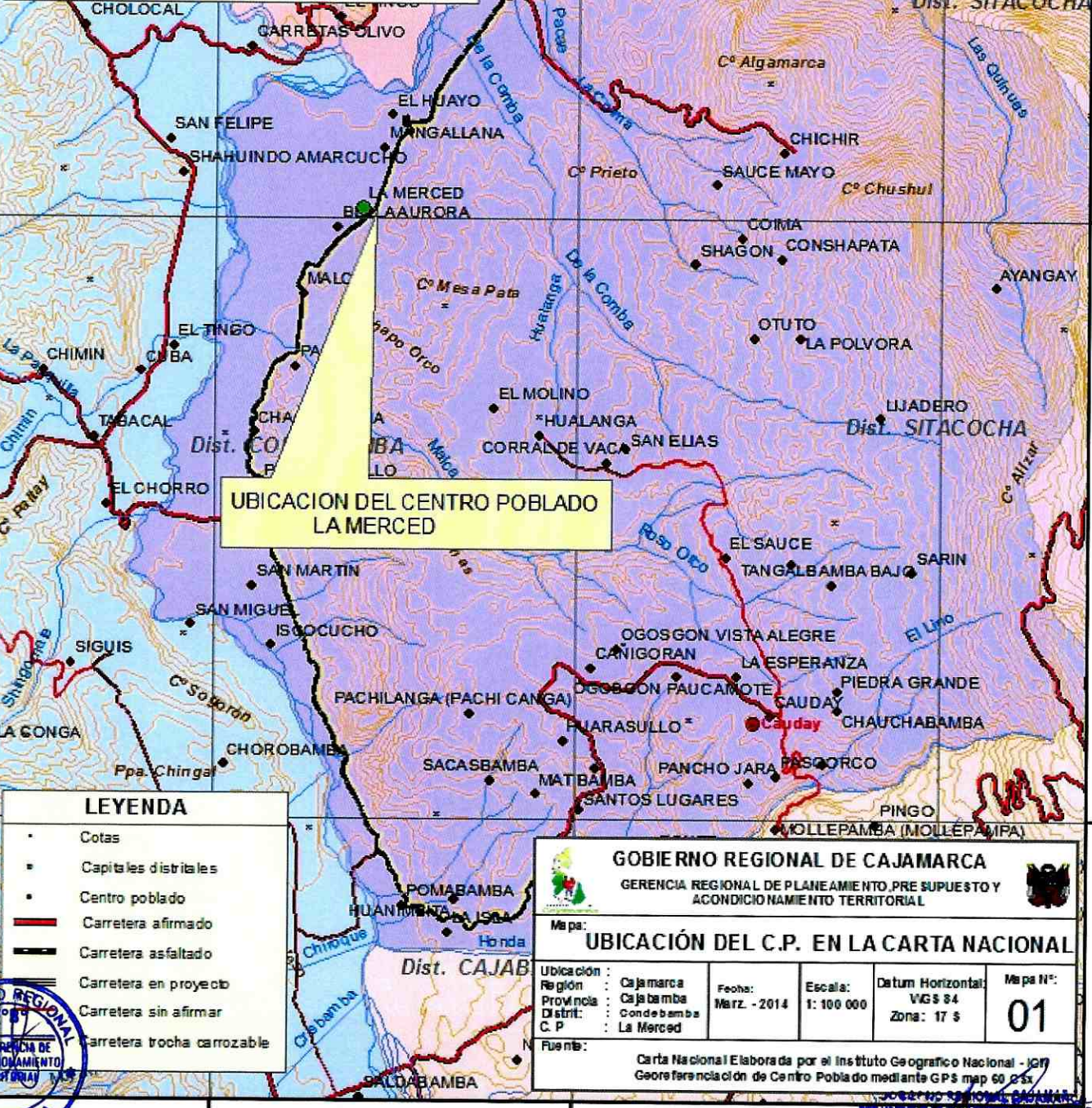
*"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"*  
PRODUCCION AGRICOLA DEL C.P. LA MERCED



### UBICACIÓN DEL C.P. LA MERCED



### UBICACION DEL CENTRO POBLADO LA MERCED



### LEYENDA

- Cotas
- Capitales distritales
- Centro poblado
- Carretera afirmado
- Carretera asfaltado
- Carretera en proyecto
- Carretera sin afirmar
- Carretera trocha carrozable

**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRE SUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

### UBICACIÓN DEL C.P. EN LA CARTA NACIONAL

Ubicación:	Cajamarca	Fecha:	Marz. - 2014	Escala:	1: 100 000	Datum Horizontal:	VIG 84	Mapa N°:	01
Región:	Cajamarca					Zona:	17 S		
Provincia:	Condebamba								
Distrit:	La Merced								
C. P.:									

Fuente: Carta Nacional Elaborada por el Instituto Geográfico Nacional - IGN  
 Georeferenciación de Centro Poblado mediante GPS map 60 Cx



*Lic. José Luis Guerra Marín*  
 ESPECIALISTA EN DEMARCAACION TERRITORIAL